

Departamento ARTES PLÁSTICAS CRITERIOS EVALUACIÓN

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º y 3º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A cada técnica o procedimiento de evaluación le corresponde una serie de instrumentos: **formales**, prueba escrita, oral y práctica, **semiformales**, proyectos y portfolios donde el alumnado recoja materiales diversos de su proceso de trabajo: bocetos, referencias visuales, reflexiones, relacionados con los contenidos, que permitan la reflexión y el debate e **informales**, guía de observación.

La nota de la evaluación se obtendrá:

○ De observación	
▪ Guía de observación	10%
○ De desempeño	
▪ PORTFOLIO/PROYECTO	60%
○ De rendimiento	
▪ Prueba ORAL	10%
▪ PRUEBA escrita	20%

Proyectos, serán aquellos trabajos artísticos de cada evaluación siguiendo los parámetros establecidos en la programación. Demostrarán conocimientos, destrezas y actitudes.

La **prueba práctica (escrita o audiovisual)** que recogerá contenidos teóricos de la asignatura, pueden ser varias pruebas, haciendo media ponderada entre ellas.

La **prueba oral** consistirá en un comentario argumentativo en voz alta, que el alumnado debe realizar sobre su obra, recogiendo los saberes básicos aprendidos. Defensa y argumentación de sus resultados. También sobre obra de sus compañeros u otros autores.

Los **procesos, observaciones**: de la reflexión, esfuerzos y actitudes en la ejecución de las técnicas aprendidas, así como la organización y desarrollo de las fases que conlleva la realización de un proyecto artístico.

Se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación.

El docente podrá incorporar otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que será el criterio de evaluación.

La evaluación la consideremos como un proceso continuo, se emitirán calificaciones en cada uno de los periodos de evaluación establecidos, teniéndose en cuenta los porcentajes del cuadro anterior.

La calificación final será formativa, continua y competencial. La calificación final será la nota de la tercera evaluación, si la evolución del alumno es ascendente. En el caso contrario, se tendrá en cuenta la calificación de las evaluaciones anteriores.

Superan la 3ª evaluación:

PROYECTO FINAL DE JUNIO para poder subir hasta un punto la calificación final.

No superan la 3ª evaluación:

TAREAS DE RECUPERACIÓN en junio y prueba objetiva.

En la tercera evaluación y final se evaluarán las competencias clave del alumnado a través de nuestras competencias específicas. Para ello utilizaremos una herramienta informática del Centro que relaciona las notas de las materias, la distribución de pesos entre los criterios de evaluación y las tablas de relaciones criterios establecidas en la LOMLOE.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES:

Aquellos trabajos prácticos que no se presenten en la fecha fijada, o se presenten de forma inadecuada a los mínimos exigidos, se podrán recuperar mediante la realización o la repetición de los mismos, en un plazo dado.

La recuperación de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa y otros aspectos.

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 4º ESO.

G1 – ELEMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación será un proceso continuo en el que se valorarán los progresos realizados por el alumno y se comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. En este proceso de evaluación se valorará en cada alumno particular el interés, el esfuerzo y sus progresos.

Como elementos de evaluación del alumno, se emplearán:

1. Los trabajos prácticos propuestos en clase que deberán ser presentados con puntualidad, orden y limpieza. Se valorará la creatividad e imaginación, la capacidad de buscar soluciones personales; así como la autonomía personal durante el proceso de realización de los distintos trabajos.
2. Así mismo se tendrá en cuenta para la evaluación, la actitud, la asistencia a clase, el trabajo diario, el comportamiento y la participación activa en el aula, mediante anotaciones que se irán realizando a lo largo del curso, en la ficha individual de cada alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota de la evaluación se obtendrá como suma de la calificación de los trabajos y/o pruebas realizados durante este periodo – 80% de la nota – y de las anotaciones recogidas de actitud, comportamiento y trabajo en clase – 20% de la nota -.

La posible prueba supondría un 20% en la calificación.

La evaluación la consideremos como un proceso continuo, se emitirán calificaciones en cada uno de los periodos de evaluación establecidos, teniéndose en cuenta para ello los trabajos, pruebas y anotaciones realizadas en cada uno de los periodos, siendo en el último en el que se reflejará la situación global y el progreso realizado a lo largo del curso.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES:

Aquellos trabajos prácticos que no se presenten en la fecha fijada, o se presenten de forma inadecuada a los mínimos exigidos, se podrán recuperar mediante la realización o la repetición

de los mismos, en un plazo dado.

La recuperación de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa.

INDICE CRITERIOS

materias 1º bachillerato, departamento ARTES PLÁSTICAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CULTURA AUDIOVISUAL	3
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DIBUJO ARTÍSTICO I	4
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DIBUJO TÉCNICO I.....	5
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROYECTOS ARTÍSTICOS	6
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN VOLUMEN	7

En la tercera evaluación y final se evaluarán las competencias clave del alumnado a través de nuestras competencias específicas. Para ello utilizaremos una herramienta informática del Centro que relaciona las notas de las materias, la distribución de pesos entre los criterios de evaluación y las tablas de relaciones criterios establecidas en la LOMLOE.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CULTURA AUDIOVISUAL

La asignatura de Cultura Audiovisual se compone a partes iguales de contenidos teóricos y ejercicios prácticos que aplican los contenidos previamente presentados, ya que el objetivo fundamental de esta materia es facilitar al alumnado un encuentro con la creación audiovisual, estimulando el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de producciones audiovisuales, prestando especial atención a la búsqueda de la originalidad en la expresión de ideas y emociones a través de un lenguaje inclusivo y respetuoso, y el pensamiento crítico y autocrítico, visibilizando la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en los diversos campos de la creación visual y audiovisual...

Será una evaluación continua y formativa, dando al alumnado un diagnóstico claro de sus carencias, logros y propuestas de mejora.

Tendremos en cuenta el principio de atención a la diversidad, proporcionando a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades, procurando medidas flexibles que se adecuen a las diferencias individuales y ritmos de maduración de cada uno de los alumnos.

Usaremos cuatro instrumentos de evaluación del alumnado:

Ejercicios prácticos 40%
Prueba escrita 40%
Expresión Oral 10%

Procesos, observación 10%

Los **ejercicios prácticos** (fotográficos, audiovisuales,) serán aquellos ejercicios que recogen las competencias clave de cada evaluación, deben presentarse a tiempo y siguiendo los parámetros establecidos por el profesorado. Servirán para el desarrollo práctico de los contenidos correspondientes a cada evaluación.

La **prueba escrita** consistirá en la realización de exámenes sobre el contenido teórico de la asignatura que se valorarán haciendo la media proporcional.

La **expresión oral** consistirá en la exposición pública de presentaciones sobre algunos de los contenidos de la materia y de los ejercicios prácticos desarrollados. La presentación de los ejercicios permite la puesta en común de todos ellos y la coevaluación de los mismos.

Los **procesos** consistirán en la correcta realización de los trabajos asignados así como en la organización y resolución de los mismos.

EVALUACIÓN FINAL

La calificación final será formativa, continua y competencial. La calificación final será la nota de la 3ª evaluación, si la evolución del alumno es ascendente. En el caso contrario, se tendrá en cuenta la calificación de las evaluaciones anteriores.

Quienes superan la 3ª Evaluación

Proyecto Final de Junio: el alumnado que superen la asignatura en junio realizará un proyecto para poder subir hasta un punto la calificación.

Alumnado que no supera la 3ª Evaluación

El alumnado que no supera el curso realizará tareas de recuperación con el profesor durante el mes de junio y se someterán a una prueba objetiva.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para la recuperación de evaluaciones pendientes deberá realizarse una prueba teórica de los contenidos de las evaluaciones no superadas.

Aquellos trabajos prácticos que no se presenten en la fecha fijada, o se presenten de forma inadecuada a los mínimos exigidos, se podrán recuperar mediante la realización o la repetición de los mismos, en un plazo dado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DIBUJO ARTÍSTICO I

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El dibujo posee una primera parte de actividad intelectual de análisis y conocimiento. Y una segunda práctica, donde la idea toma forma a través de su representación gráfica. Ambas partes son imprescindibles: el resultado final no se entiende sin la consideración de los pasos previos. Por ello haremos una evaluación inicial, diagnóstica, para conocer el punto de partida del alumnado.

Será una evaluación continua y formativa, dando al alumnado un diagnóstico claro de sus carencias, logros y propuestas de mejora.

Tendremos en cuenta el principio de atención a la diversidad, proporcionando a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. Procurando medidas flexibles que se adecuen a las diferencias individuales y ritmos de maduración de cada uno de los alumnos.

Usaremos cuatro instrumentos de evaluación del alumnado:

Ejercicios prácticos 60%
Prueba escrita o práctica 20%
Expresión Oral 10%
Procesos, observación 10%

Ejercicios prácticos serán aquellos ejercicios que recogen las competencias clave de cada evaluación, deben presentarse a tiempo y siguiendo los parámetros establecidos por el profesorado.

La **prueba práctica** consistirá en la realización de un supuesto en destreza que recoja los contenidos de dicha evaluación, pueden ser varias pruebas, haciendo media proporcional entre ellas.

La **expresión Oral** consistirá en un comentario argumentativo en voz alta, que el alumnado debe realizar sobre su obra, recogiendo los saberes básicos aprendidos. Defensa y argumentación de sus resultados.

Los **procesos** consistirán en la correcta ejecución de las técnicas aprendidas, así como la organización, limpieza de todo lo que conlleva la realización de un proyecto artístico.

La evaluación la consideramos como un proceso continuo, se emitirán calificaciones en cada uno de los periodos de evaluación establecidos, teniéndose en cuenta para ello los trabajos, pruebas y anotaciones realizadas en cada uno de los periodos, siendo en el último en el que se reflejará la situación global y el progreso realizado a lo largo del curso.

EVALUACIÓN FINAL

La calificación final será formativa, continua y competencial. La calificación final será la nota de la 3ª evaluación, si la evolución del alumno es ascendente. En el caso contrario, se tendrá en cuenta la calificación de las evaluaciones anteriores.

Quienes superan la 3ª Evaluación

Proyecto Final de Junio: el alumnado que superen la asignatura en junio realizará un proyecto para poder subir hasta un punto la calificación.

Alumnado que no supera la 3ª Evaluación

El alumnado que no supera el curso realizará tareas de recuperación con el profesor durante el mes de junio y se someterán a una prueba objetiva.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Aquellos trabajos prácticos que no se presenten en la fecha fijada, o se presenten de forma inadecuada a los mínimos exigidos, se podrán recuperar mediante la realización o la repetición de los mismos, en un plazo dado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DIBUJO TÉCNICO I

Los criterios utilizados se corresponden con los descriptores operativos en relación a las competencias específicas de la materia y como indicador de logro de los objetivos, así como de la adquisición de las competencias clave. Se trata de una evaluación cuantitativa que recoge de forma continua el desarrollo práctico, conceptual y actitudinal de los criterios y contenidos del currículo. Se establece así una evaluación diferenciada en cuatro partes:

1. **Cuaderno de trabajos o portfolio:** consistente en la recopilación de los ejercicios prácticos y las láminas de dibujo técnico realizadas en el aula.
2. **Proyectos:** En cada evaluación se llevará a cabo un proyecto desarrollado fuera del aula donde el alumnado pondrá en valor los conocimientos y destrezas aplicando los aspectos más procedimentales de los contenidos. Estos proyectos están directamente desarrollados con la adquisición de competencias clave, así como con el logro de los objetivos generales de etapa.
3. **Prueba escrita:** Al finalizar cada evaluación, los estudiantes demostrarán los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de una prueba escrita de carácter teórico/práctica.
4. **Procesos, observación y seguimiento:** Por último, se utilizará como instrumento de evaluación un registro de los procesos y el desarrollo del alumnado en el día a día en el aula mediante una Hoja de seguimiento sistematizada, que permitirá indicar el grado de compromiso, así como el arco evolutivo del alumno/a en el transcurso de la materia.

Los porcentajes y el peso en la nota final correspondiente a cada evaluación se realizarán según lo recogido en la siguiente tabla:

Cuaderno de trabajos/Portfolio	40%
Proyectos	20%
Prueba escrita	30%
Procesos, observación y seguimiento	10%

EVALUACIÓN FINAL

La calificación final será formativa, continua y competencial. La calificación final será la nota de la 3ª evaluación, si la evolución del alumno es ascendente. En el caso contrario, se tendrá en cuenta la calificación de las evaluaciones anteriores.

Quienes superan la 3ª Evaluación

Proyecto Final de Junio: el alumnado que superen la asignatura en junio realizará un proyecto para poder subir hasta un punto la calificación.

Alumnado que no supera la 3ª Evaluación

El alumnado que no supera el curso realizará tareas de recuperación con el profesor durante el mes de junio y se someterán a una prueba objetiva.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para la recuperación de evaluaciones pendientes deberá realizarse una prueba teórica de los contenidos de las evaluaciones no superadas.

Aquellos trabajos prácticos que no se presenten en la fecha fijada, o se presenten de forma inadecuada a los mínimos exigidos, se podrán recuperar mediante la realización o la repetición de los mismos, en un plazo dado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROYECTOS ARTÍSTICOS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial recoge la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Proyectos Artísticos se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Usaremos cuatro instrumentos de evaluación del alumnado:

Ejercicios prácticos, proyectos 60%
Prueba escrita o práctica 20%
Expresión Oral 10%
Procesos, observación 10%

Ejercicios prácticos serán aquellos ejercicios que recogen las competencias clave de cada evaluación, deben presentarse a tiempo y siguiendo los parámetros establecidos por el profesorado.

La **prueba práctica o escrita**, consistirá en la realización de un supuesto que recoja los contenidos de dicha evaluación, pueden ser varias pruebas, haciendo media proporcional entre ellas.

La **expresión Oral** consistirá en un comentario argumentativo en voz alta, que el alumnado debe realizar sobre su obra, recogiendo los saberes básicos aprendidos. Defensa y argumentación de sus resultados.

Los **procesos** consistirán en la correcta ejecución de las técnicas aprendidas, así como la organización, limpieza de todo lo que conlleva la realización de un proyecto artístico.

La evaluación la consideramos como un proceso continuo, se emitirán calificaciones en cada uno de los periodos de evaluación establecidos, teniéndose en cuenta para ello los trabajos, pruebas y anotaciones realizadas en cada uno de los periodos, siendo en el último en el que se reflejará la situación global y el progreso realizado a lo largo del curso.

EVALUACIÓN FINAL

La calificación final será formativa, continua y competencial. La calificación final será la nota de la 3ª evaluación, si la evolución del alumno es ascendente. En el caso contrario, se tendrá en cuenta la calificación de las evaluaciones anteriores.

Quienes superan la 3ª Evaluación

Proyecto Final de Junio: el alumnado que superen la asignatura en junio realizará un proyecto para poder subir hasta un punto la calificación.

Alumnado que no supera la 3ª Evaluación

El alumnado que no supera el curso realizará tareas de recuperación con el profesor durante el mes de junio y se someterán a una prueba objetiva.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Aquellos trabajos prácticos que no se presenten en la fecha fijada, o se presenten de forma inadecuada a los mínimos exigidos, se podrán recuperar mediante la realización o la repetición de los mismos, en un plazo dado.

La recuperación de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa y otros aspectos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN VOLUMEN

Evaluación continua, diferenciada y formativa.

En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados, y permitirán reorientar el proceso educativo programado, utilizando técnicas de observación y análisis por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

La evaluación será continua, se plantearán situaciones de enseñanza-aprendizaje que requieran un esfuerzo mantenido, reflexión, actitud abierta y colaborativa, de esta forma, la adquisición de las competencias específicas se realizará combinando conocimientos, destrezas y actitudes.

El enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

Tendremos en cuenta el principio de atención a la diversidad, proporcionando a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades, procurando medidas flexibles que se adecuen a las diferencias individuales y ritmos de maduración de cada uno de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Usaremos cuatro instrumentos de evaluación:

▪ Guía de observación, procesos	20%
▪ PROYECTOS	60%
▪ Prueba ORAL	10%
▪ PRUEBA escrita o audiovisual	10%

Proyectos, serán aquellos trabajos artísticos de cada evaluación siguiendo los parámetros establecidos en la programación. Demostrarán conocimientos, destrezas y actitudes.

La **prueba práctica (escrita o audiovisual)** que recogerá contenidos teóricos de la asignatura, pueden ser varias pruebas, haciendo media ponderada entre ellas.

La **prueba oral** consistirá en un comentario argumentativo en voz alta, que el alumnado debe realizar sobre su obra, recogiendo los saberes básicos aprendidos. Defensa y argumentación de sus resultados. También sobre obra de sus compañeros u otros autores.

Los **procesos, observaciones:** de la reflexión, esfuerzos y actitudes en la ejecución de las técnicas aprendidas, así como la organización y desarrollo de las fases que conlleva la realización de un proyecto artístico.

EVALUACIÓN FINAL

La calificación final será formativa, continua y competencial.

La calificación final será la nota de la tercera evaluación, si la evolución del alumno es ascendente. En el caso contrario, se tendrá en cuenta la calificación de las evaluaciones anteriores.

Alumnado que supera la 3ª evaluación:

PROYECTO FINAL DE JUNIO para poder subir hasta un punto la calificación final.

Alumnado que no superan la 3ª evaluación:

TRABAJOS DE RECUPERACIÓN en junio y prueba objetiva.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Aquellos trabajos prácticos que no se presenten en la fecha fijada, o se presenten de forma inadecuada a los mínimos exigidos, se podrán recuperar mediante la realización o la repetición de los mismos, en un plazo dado.

La recuperación de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa y otros aspectos.